



MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MONTE GRANDE, 28 SET 2018

Visto la solicitud presentada por el comité Organizador y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizarán las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Infectología Pediátrica Zona Sur, los días 25 y 26 de octubre de 2018, en el HIGA Evita de Lanús;

Que, en las Jornadas Interdisciplinarias de Infectología Pediátrica Zona Sur participarán infectólogos pediatras de 7 Hospitales de zona sur;

Que, las charlas serán a cargo de médicos infectólogos de hospitales pediátricos distinguidos de nuestro país, se realizarán mesas satélites para enfermería, con taller interactivo de lavado de manos y la presentación de trabajos científicos;

Que, se hace propicia la ocasión para que nuestros profesionales puedan intercambiar y actualizar conocimientos, y así sumar esas experiencias a la labor diaria a favor de nuestro hospital;

Que, es necesario apoyar iniciativas como la encarada por el comité organizador de las Primeras Jornadas Regionales de Infectología Pediátrica ZONA SUR;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Infectología Pediátrica Zona Sur, que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2018 en el HIGA Evita de Lanús.

Artículo 2°: Autorícese la participación de los equipos de salud del Policlínico S. T. Santamarina y del Primer Nivel de Atención en las Jornadas Interdisciplinarias de Infectología Pediátrica ZONA SUR.



MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

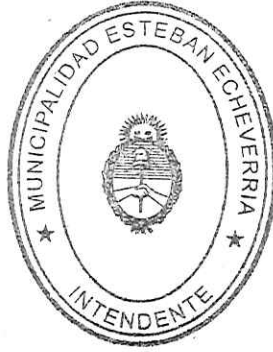
//2

Artículo 2º: El gasto emergente será atendido por la Secretaría de Salud del Municipio de Esteban Echeverría de acuerdo a sus competencias.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Hecho, archívese.

K
A

Lic. Paula Verónica Ferraris
Secretaría de Salud



Dr. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

2145

REGISTRADO BAJO EL NRO. 2145